



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

*Calidad, Pertinencia y Calidez*

CONSEJO UNIVERSITARIO

## RESOLUCIÓN NRO 351-2021

### CONSIDERANDO

**Que**, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 355 reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución;

**Que**, la Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 establece que el Estado reconoce la autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, de las universidades y escuelas politécnicas acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República;

**Que**, el artículo 18 literal e) de la Ley Orgánica de Educación Superior dispone que dentro del principio de autonomía responsable que ejercen las instituciones de educación superior se encuentra la libertad para gestionar sus procesos internos;

**Que**, el literal bb) del artículo 25 del Estatuto de la Universidad Técnica de Machala indica que el Consejo Universitario, ejercerá las demás atribuciones que le señalen la Constitución, la Ley, el presente Estatuto y los Reglamentos, en ejercicio de la autonomía responsable;

**Que**, el artículo 11 del Instructivo de Sesiones del Consejo Universitario de la Universidad Técnica de Machala señala que las sesiones del órgano colegiado superior podrán realizarse a través de medios electrónicos y se utilizarán los medios tecnológicos de comunicación telemática de transmisión en línea, videoconferencia u otros medios de comunicación que garanticen la participación de sus miembros en las sesiones. En este sentido, y considerando la renovación del estado de excepción desde el 29 de julio de 2021 a las 00h00 hasta el 27 de agosto de 2021 a las 23h59, siendo que la calamidad pública producida por la detección de casos de COVID-19 variantes DELTA y DELTA DELTA ++K 417N(A.Y.1) declarado por el Presidente de la República del Ecuador mediante el Decreto Ejecutivo No. 140, se realizó la sesión ordinaria de Consejo Universitario mediante la plataforma telemática zoom;





# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

*Calidad. Pertinencia y Calidez*

CONSEJO UNIVERSITARIO

## RESOLUCIÓN NRO 351-2021

**Que**, en sesión ordinaria del Consejo Académico de la Universidad Técnica de Machala, efectuada el 3 de agosto de 2021, se analizó la Resolución nro. UTMACH-FCS-CD-2021-557-R y el Oficio nro. UTMACH-DACD-2021-150-OF, respecto al reajuste del distributivo de la Carrera de Comunicación periodo académico ordinario 2021-1;

**Que**, mediante Oficio nro. UTMACH-VACAD-2021-0281-OF, firmado electrónicamente con fecha 04 de agosto de 2021, por parte de la Ing. Amarilis Borja Herrera, PhD, en su calidad de Vicerrectora Académica de la UTMACH; quien pone en conocimiento del Rector de la Universidad Técnica de Machala, Ing. Acua. César Quezada Abad PhD, la Resolución nro. 088-VR-ACD/2021, adoptada por el Consejo Académico que en su parte resolutive dispone:

*“Sugerir al señor Rector y por su digno intermedio a los señores Miembros del Consejo Universitario:*

**Artículo 1.-** *Aprobar el reajuste del distributivo de la carrera de Comunicación periodo académico ordinario 2021-1 de la Facultad de Ciencias Sociales, conforme consta en la resolución UTMACH-FCS-CD-2021-557-R adoptada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, adjunta a la presente, a fin de no afectar el desarrollo del proceso de aprendizaje de los estudiantes.”;*

**Que**, luego de conocer y analizar el Oficio nro. UTMACH-VACAD-2021-0281-OF, de fecha 04 de agosto de 2021, conjuntamente con su respectiva documentación; el Consejo Universitario de la Universidad Técnica de Machala de manera unánime acoge el contenido del mismo; y,

En ejercicio de las atribuciones conferidas por la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior; y, el Estatuto de la Universidad Técnica de Machala,



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

*Calidad, Pertinencia y Calidez*

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN NRO 351-2021

## RESUELVE

**ARTÍCULO 1.** - ACOGER EL OFICIO NRO. UTMACH-VACAD-2021-0281-OF DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2021 QUE CONTIENE LA RESOLUCIÓN NRO. 088-VR-ACD/2021 APROBADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA.

**ARTÍCULO 2.-** APROBAR EL REAJUSTE DEL DISTRIBUTIVO DE LA CARRERA DE COMUNICACIÓN PERIODO ACADÉMICO ORDINARIO 2021-1 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE ACUERDO AL SIGUIENTE CUADRO:

AJUSTE DE DISTRIBUTIVO, PERIODO 2021-1 CARRERA COMUNICACIÓN					
DOCENTE	SITUACIÓN ACTUAL		SITUACIÓN PROPUESTA		TOTAL HS.
	ASIGNATURA/ACTIVIDAD	H S.	ASIGNATURA/ACTIVIDAD	H S.	
JOSÉ LUIS LÓPEZ AGUILAR	Seminario de Titulación II	03	Teorías de la Comunicación	04	40 HS.
	Seminario de Titulación I	02	Proyectos Comunicacionales	04	
	Educomunicación	04	Seminario de Titulación I	02	
	Teorías de la Comunicación	04	Desempeño de Cargos (Coordinador de Carrera)	10	
	Proyectos Comunicacionales	04	Dirección Y Tutoría de Trabajos para la obtención del Título	06	
	Dirección y Tutoría de Trabajos para la obtención del Título	09	Investigación (Diseño, Dirección y Ejecución de Proyectos de Investigación) (Ipro)	03	
	Investigación (Diseño, Dirección y Ejecución de Proyectos de Investigación)(Ipro)	03	Participación y Organización de Colectivos Académicos de Debate, Capacitación o Intercambio de Metodología y Experiencias De Enseñanza (Dcac)	02	
	Participación y Organización de Colectivos Académicos de Debate, Capacitación o Intercambio de Metodología Y Experiencias de Enseñanza(Dcac)	02	Preparación, Elaboración, Aplicación Y Calificación De Exámenes, Trabajos Y Prácticas (Dpex)	02	
	Preparación, Elaboración, Aplicación y Calificación de Exámenes, Trabajos y Prácticas(Dpex)	02	Preparación y Actualización de Clases (Dpac)	04	
	Preparación y Actualización De Clases(Dpac)	04	Tutorías Académicas (Presenciales o Virtuales)(Dtac)	03	
Tutorías Académicas (Presenciales o Virtuales)(Dtac)	03				
	Comunicación Académica	03	Comunicación Académica	03	
	Lenguaje y Comunicación II	06	Lenguaje Y Comunicación II	06	
	Comunicación Académica (artes Plásticas)	03	Comunicación Académica	03	
	Redacción Científica (Psic. Clínica)	03	Redacción Científica	03	
	Introducción al Discurso Académico (Psic. Clínica)	04	Introducción al Discurso Académico	04	
	Dirección y Tutoría de Trabajos para la obtención del Título	06	Seminario De Titulación II	03	
	Investigación (Diseño, Dirección y Ejecución de Proyectos de Investigación)(Ipro)	06	Dirección y Tutoría de Trabajos para la obtención del Título	06	





# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

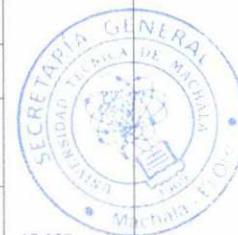
D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

*Calidad. Pertinencia y Calidez*

CONSEJO UNIVERSITARIO

## RESOLUCIÓN NRO 351-2021

TUSA JUMBO FERNANDA	Participación y Organización de Colectivos Académicos de Debate, Capacitación o Intercambio de Metodología Y Experiencias De Enseñanza(Dcac)	02	Investigación (Diseno, Dirección y Ejecución de Proyectos de Investigación)(Ipro)	04	40 hs.
	Preparación, Elaboración, Aplicación y Calificación de Exámenes, Trabajos y Prácticas (Dpex)	02	Participación y Organización de Colectivos Académicos de Debate, Capacitación o Intercambio de Metodología Y Experiencias De Enseñanza(Dcac)	02	
	Preparación y Actualización fe Clases (Dpac)	02	Preparación, Elaboración, Aplicación y Calificación de Exámenes, Trabajos y Prácticas (Dpex)	02	
	Tutorías Académicas (Presenciales o Virtuales)(Dtac)	03	Preparación y Actualización fe Clases (Dpac)	02	
			Tutorías Académicas (Presenciales o Virtuales)(Dtac)	02	
LIZETTE IVONNE LAZO SERRANO	Comunicación para el Desarrollo	09	Comunicación para el Desarrollo	09	40 HS.
	Opinión Pública	05	Opinión Pública	05	
	Desempeño de Cargos (Coordinador de Carrera)(Gcca)	04	Dirección y Tutoría de Trabajos para la Obtención del Título(Dtti)	06	
	Dirección y Tutoría de Trabajos para la Obtención del Título(Dtti)	06	Investigación (Diseño, Dirección y Ejecución de Proyectos de Investigación)(Ipro)	06	
	Investigación (Diseño, Dirección y Ejecución de Proyectos de Investigación)(Ipro)	04	Participación y Organización de Colectivos Académicos de Debate, Capacitación o Intercambio de Metodología y Experiencias de Enseñanza(Dcac)	02	
	Participación y Organización de Colectivos Académicos de Debate, Capacitación o Intercambio de Metodología y Experiencias de Enseñanza(Dcac)	02	Participación en Actividades de Proyectos Sociales, Artísticos, Productivos y Empresariales de Vinculación con la Sociedad Articulados a la Docencia e Innovación(Dpad)	04	
	Participación en Actividades de Proyectos Sociales, Artísticos, Productivos y Empresariales de Vinculación con la Sociedad Articulados a la Docencia e Innovación(Dpad)	02	Preparación, Elaboración, Aplicación y Calificación de Exámenes, Trabajos y Prácticas(Dpex)	02	
	Preparación, Elaboración, Aplicación y Calificación de Exámenes, Trabajos y Prácticas(Dpex)	02	Preparación y Actualización de Clases(Dpac)	04	
Preparación y Actualización de Clases(Dpac)	04	Tutorías Académicas (Presenciales o Virtuales)(Dtac)	02		
Tutorías Académicas (Presenciales o Virtuales)(Dtac)	02				
RUBEN PATRICIO ZAPATA CHACON	Proyectos Comunicacionales	05	Proyectos Comunicacionales	05	40 HS.
	Comunicación Política	05	Comunicación Política	05	
	Deontología de la Comunicación	03	Deontología de la Comunicación	03	
	Taller de Expresión Oral y Corporal	04	Taller De Expresión Oral Y Corporal	04	
	Agenda Informativa Global	03	Agenda Informativa Global	03	
	Dirección y Tutoría de Trabajos para la Obtención del Título(DTTI)	06	Educomunicación	04	
	Investigación (Diseño, Dirección Y Ejecución De Proyectos de Investigación)(Ipro)	01	Dirección y Tutoría de Trabajos para la Obtención del Título(DTTI)	03	
	Participación y Organización fe Colectivos Académicos de Debate, Capacitación o Intercambio de Metodología y Experiencias de Enseñanza(Dcac)	02	Investigación (Diseño, Dirección Y Ejecución De Proyectos de Investigación)(Ipro)	01	
	Participación en Actividades De Proyectos Sociales, Artísticos, Productivos y Empresariales de Vinculación con la Sociedad Articulados a La Docencia e	03	Participación y Organización fe Colectivos Académicos de Debate, Capacitación o Intercambio de Metodología y Experiencias de	02	





# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

*Calidad. Pertinencia y Calidez*

CONSEJO UNIVERSITARIO

## RESOLUCIÓN NRO 351-2021

Innovación(Dpad)	Enseñanza(Dcac)	
Preparación, Elaboración, Aplicación Y Calificación de Exámenes, Trabajos y Prácticas(Dpex)	02 Participación en Actividades De Proyectos Sociales, Artísticos, Productivos y Empresariales de Vinculación con la Sociedad Articulados a La Docencia e Innovación(Dpad)	02
Preparación y Actualización de Clases(Dpac)	02 Preparación, Elaboración, Aplicación Y Calificación de Exámenes, Trabajos y Prácticas(Dpex)	02
Tutorías Académicas (Presenciales o Virtuales)(Dtac)	04 Preparación y Actualización de Clases(Dpac)	02
	Tutorías Académicas (Presenciales o Virtuales)(Dtac)	04

### DISPOSICIONES GENERALES:

**PRIMERA.** - Notificar la presente resolución al Rectorado.

**SEGUNDA.** - Notificar la presente resolución al Vicerrectorado Académico.

**TERCERA.** - Notificar la presente resolución a la Procuraduría General.

**CUARTA.** - Notificar la presente resolución a la Dirección Académica.

**QUINTA.** - Notificar la presente resolución a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.

**SEXTA.** - Notificar la presente resolución al Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales.

**SÉPTIMA.** - Notificar la presente resolución al Subdecanato de la Facultad de Ciencias Sociales.

Abg. Gerardo Fernández Valdiviezo

SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA.

CERTIFICA:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada el 10 de agosto de 2021.

Machala, 17 de agosto de 2021.

Abg. Gerardo Fernández Valdiviezo, Esp.  
SECRETARIO GENERAL DE LA UTMACH

